

REUNIÓN CON EL JEFE DE LA COMANDANCIA

El 18 de junio ha tenido lugar la reunión semestral entre el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Córdoba, acompañado de los Comandantes Jefes de Personal y Apoyo y de Operaciones respectivamente, y las asociaciones profesionales representativas, habiendo asistido por AUGC el secretario provincial, Juan Ostos, así como los responsables de organización, Gustavo Pérez, y de jurídico y comunicación, Rafa Sánchez.

En dicho encuentro se han tratado numerosos asuntos, la mayoría de ellos propuestos por AUGC, los cuales se exponen a continuación. Si bien han quedado fuera del orden del día algunas otras cuestiones propuestas por AUGC, debido a que se considera que tratan sobre el servicio y por lo tanto no deben ser tratadas en este tipo de reuniones, como por ejemplo los servicios de Seguridad Ciudadana que se prestan por personal de distintas unidades.

Plantilla

AUGC ha puesto de manifiesto una vez más el déficit de recursos humanos en la provincia de Córdoba, que es más acuciante en determinadas unidades, especialmente las de Seguridad Ciudadana, como los Puestos de Peñarroya, Rute y Bujalance, que continuamente deben recibir el apoyo en sus demarcaciones de patrullas pertenecientes a otros Puestos próximos, con los perjuicios que ello conlleva para la operatividad, eficacia e inmediatez necesarias. Además AUGC ha solicitado datos concretos de los efectivos existentes y de las vacantes que hay sin cubrir.

La Jefatura ha expuesto que la Comandancia de Córdoba tiene un nivel de cobertura mayor a la de otras, aproximadamente del 90%, aunque reconoce que quizá deba incrementarse el catálogo, por ser insuficiente en la actualidad. Por

otro lado, ha comunicado que actualmente hay 1.181 efectivos, de los cuales 74 están en situación de reserva con destino y 34 son guardias en prácticas, y que hay 137 vacantes sin cubrir, si bien AUGC considera que en realidad son 171 teniendo en cuenta que los guardias en prácticas sólo permanecen en la provincia durante un año. La mayoría de las vacantes sin cubrir corresponden al empleo de Guardia Civil.

Infraestructuras

AUGC ha insistido una vez más en la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes en varios acuartelamientos de la provincia de Córdoba, algunas de las cuales se encuentran pendientes de reformas desde hace años.

La Jefatura ha informado que actualmente se están utilizando tres herramientas para llevar a cabo las actuaciones necesarias: el presupuesto anual, el acuerdo suscrito con la Diputación Provincial, y el PROFEA (Plan de Fomento del Empleo Agrario). Gracias a ello se pueden afrontar muchas más necesidades de las que podrían cubrirse si sólo se dispusiera del presupuesto propio, el cual sólo permite atender lo más perentorio.

A lo largo del año se llevarán a cabo distintas actuaciones en los acuartelamientos de **Villanueva del Duque, Villaviciosa, Villa del Río, Baena, Adamuz, Palma del Río**, y otros, afectando sobre todo a las dependencias de trabajo, vestuarios, accesos, etc.

Así mismo ha comunicado que el nuevo acuartelamiento de **Priego de Córdoba** está ya finalizado y recepcionado, por lo que la ocupación del mismo es inminente, una vez se encuentre plenamente equipado con el mobiliario necesario, posiblemente a finales de junio.

Respecto al nuevo edificio de **Puente Genil**, la Jefatura ha informado que al parecer la subsanación de las deficiencias detectadas se encuentra muy

avanzada, por lo que probablemente a finales de año se pueda llevar a cabo el traslado a las nuevas dependencias.

Por último ha comunicado que actualmente en la provincia de Córdoba existen 733 pabellones-vivienda, de los cuales hay 457 ocupados, y 109 están catalogados como inhabitables.

Vehículos

AUGC ha insistido una vez más en la necesidad de ir renovando el parque móvil de la Comandancia de Córdoba, y ha solicitado información concreta al respecto. La Jefatura considera que la situación no es muy mala, aunque sí mejorable. Ha informado que actualmente hay 178 vehículos de tipo bicolor (70 turismos y 108 'todo-camino'), de los cuales 37 exceden los 300.000 kilómetros y los 10 años de antigüedad; en lo que va de 2018 se han recibido cinco todo-camino y un turismo, así como se han dado de baja cuatro vehículos y hay dos inmovilizados y propuestos para la baja. Estiman que son necesarios 13 vehículos bicolor más y 6 de investigación (colores comerciales).

AUGC ha puesto de manifiesto nuevamente que deben ser renovadas las dos furgonetas que se utilizan para el traslado del personal destinado en la Sección de Seguridad Penitenciaria, las cuales se encuentran en pésimo estado y habitualmente averiadas. Jefatura ha respondido que hace meses se trasladó dicha petición a la Dirección General, sin que haya sido atendida hasta el momento.

Medios materiales

La Jefatura ha informado que el año pasado se adquirieron 53 taquillas, y en este año inicialmente no hay previsión de nuevas adquisiciones. Son conscientes de que se necesitan más, por lo que seguirán solicitando más dotaciones. Respecto al mobiliario, se realizan peticiones anualmente, pero van llegando mucho tiempo después, de lo solicitado en 2017 aún no se ha recibido nada.

Uniformidad

AUGC ha solicitado información sobre los motivos por los que se producen excesivos retrasos o dilaciones en la dotación de determinadas prendas de uniformidad, llegando en algunos casos a varios meses de espera e incluso más de un año. La Jefatura ha respondido que en el Servicio de Vestuario sólo se dispone del stock de prendas antiguas, que son las que se van distribuyendo, y las nuevas no llegarán hasta que se resuelva el contrato. La previsión es que entre los meses de junio y septiembre se puedan atender todas las solicitudes que hay pendientes hasta el mes de marzo pasado.

Respecto a los **chalecos de protección** (“antibalas”), la Jefatura ha informado que actualmente se dispone en esta provincia de 444 chalecos externos y 77 internos. Recientemente se han recibido 20 del nuevo modelo, que han sido asignados a la USECIC, y 31 femeninos. Se ha calculado que para la dotación individual de todo el personal operativo en la provincia serían necesarios un total de 1.000 chalecos externos, incluidos los ya existentes, y entre 35 y 40 más internos. La previsión es que a lo largo del año se reciban 125 externos nuevos, que se asignarán en primer lugar a la USECIC (hasta completar) y a los servicios de prevención, según instrucciones de la Dirección General.

Defensas extensibles

La Jefatura ha comunicado que actualmente hay en la provincia 299 defensas extensibles, pero no están todas distribuidas porque recientemente se han recibido 141 nuevas y no todo el personal que ha sido formado tiene grabada la habilitación, si bien durante este mes de junio se están grabando todas las habilitaciones que restaban.

La distribución seguirá este orden de prioridad: monitores de jornadas PATIO, áreas de prevención de Puestos Principales que aún no las tengan, equipos ROCA, un pequeño cupo de cinco para formación, motoristas de Tráfico, y Puestos Ordinarios (priorizando a los que tienen mayor conflictividad, como son Rute, Bujalance, Posadas, Almodóvar, Peñarroya, Montoro, etc.).

Custodia de detenidos

AUGC ha reclamado que se impartan instrucciones para que, cuando deba custodiarse a alguna persona detenida en los Puestos de Seguridad Ciudadana, no se lleve a cabo dicha custodia por un solo componente, ya sea nombrándose un servicio específico a tal efecto o mediante el refuerzo por parte de alguna de las patrullas existentes en cada momento, al objeto de evitar las situaciones de riesgo e inseguridad que se pueden producir, y que de hecho están ocurriendo.

La Jefatura ha respondido que lo solicitado por AUGC sería la situación ideal y deseable, pero no siempre se puede llevar a cabo, sobre todo porque no hay efectivos suficientes para ello, y ha añadido que de todos modos la normativa reguladora no fija el número mínimo de agentes de custodia, a lo cual ha contestado AUGC que dicha normativa sí impone la obligación de garantizar la integridad física de los detenidos y de evitar posibles autolesiones y agresiones, lo cual resulta imposible garantizar por un solo componente, que además pondrá en riesgo su propia seguridad si se ve obligado a actuar en solitario ante situaciones de ese tipo.

Personal de reserva con destino en sedes judiciales

AUGC ha reclamado que se modifiquen las órdenes e instrucciones impartidas por el Capitán Jefe de la Compañía de Seguridad de las Sedes Judiciales de la provincia de Córdoba, para evitar la excesiva e innecesaria rigidez en la organización y prestación del servicio, así como los efectos negativos que dicha circunstancia puede conllevar. Especialmente las referidas a regulación de horarios de servicio.

La Jefatura ha respondido que, si bien las órdenes impartidas se ajustan a la legalidad, recabaran la información necesaria y estudiarán si es necesario buscar alguna solución al respecto. Por otro lado, ha comunicado que se están realizando gestiones y manteniendo reuniones para intentar mejorar la ubicación de las dependencias asignadas al personal de Guardia Civil en el nuevo edificio de la Ciudad de la Justicia de Córdoba.